

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a petición propia a D. José María Gómez Ortega como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 25/1987, de 4 de febrero, por el que se cesa como Delegado Provincial en Málaga a don Enrique Nogueira Soriano.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero 1987, de acuerdo con lo previsto en el artº 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en el artº 2º del Decreto 18/1983, de 26 de enero (BOJA núm. 11 de 8.2.1983).

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a petición propia a D. Enrique Nogueira Soriano como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 26/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra Delegado Provincial en Córdoba a don Salvador Blanco Rubio.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero 1987, de acuerdo con lo previsto en el artº 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en el artº 2º del Decreto 18/1983, de 26 de enero (BOJA núm. 11 de 8.2.1983).

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social en Córdoba a Don Salvador Blanco Rubio.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 27/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra Delegado Provincial en Granada, a don José Antonio Pérez de Rueda.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero 1987, de acuerdo con lo previsto en el artº 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en el artº 2º del Decreto 18/1983, de 26 de enero (BOJA núm. 11 de 8.2.1983).

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social en Granada a Don José Antonio Pérez de Rueda.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

DECRETO 28/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra Delegado Provincial en Málaga, a don José Ruiz Barranquero.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero 1987, de acuerdo con lo previsto en el artº 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en el artº 2º del Decreto 18/1983, de 26 de enero (BOJA núm. 11 de 8.2.1983).

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social en Málaga a Don José Ruiz Barranquero.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 29/1987, de 4 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don José Manuel López Sánchez, como Delegado Provincial de la Consejería en Málaga.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 16.2º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 1987.

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar a don José Manuel López Sánchez como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 30/1987, de 4 de febrero, por el que se cesa a don Antonio Zurita de Julián, como Delegado Provincial de la Consejería en Córdoba.

A propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 1987,

DISPONGO :

Artículo único.

Vengo en cesar a Don Antonio Zurita de Julián, como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

DECRETO 31/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería en Córdoba a don José de Haro Boilón.

A propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 1987, y en uso de las facultades que me están conferidas

DISPONGO :

Artículo único.

Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba a D. José de Haro Boilón.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de febrero de 1987, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los opositores que han superado las fases del concurso-oposición convocado por las Ordenes que se citan, para ingreso en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas y Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.

Ilmo. Sr.:

Habiéndose convocado por Ordenes de esta Consejería de Educación y Ciencia de 1 de julio de 1985 y 11 de septiembre de 1986, pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas y Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1°. Nombrar funcionario en fase de prácticas de la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas en la asignatura de Dibujo, a D. Enrique Manzano Molina, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 1 de julio de 1985 (BOJA de 23 de julio).

2°. Nombrar funcionario en fase de prácticas de la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas y Escala de Profesores de Prácticas y Actividades, a los opositores relacionados en el Anexo I de la Orden de 9 de enero de 1987 (BOJA de 23 de enero).

3°. De acuerdo con el apartado 11.4 de la citada Orden de 11 de septiembre de 1986, quedan dispensados de ser evaluados en la fase de prácticas los opositores relacionados en el Anexo I de la presente Orden.

4°. El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión de sus destinos provisionales.

5°. Aquellos opositores que ya están prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interi-

nos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de las remuneraciones, durante el período de nombramiento como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86, de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).

6°. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

7°. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 2 de febrero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I

ESCALA DE PROFESORES DE MATERIAS TECNICO-PROFESIONALES Y EDUCADORES DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS

Apellidos y Nombre: Pijuán Molina, José María
Asignatura: Dibujo

ESCALA DE PROFESORES DE PRACTICAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS

Apellidos y Nombre: Montero Ramírez, Emilio Francisco
Asignatura: Prácticas de Electrónica

Apellidos y Nombre: Peña Chamorro, Antonio
Asignatura: Prácticas de Química

RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Ignacio Fortea Pérez, catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia Moderna.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de «Historia Moderna» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.12.85 (Boletín Oficial del Estado 18.2.86) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Ignacio Fortea Pérez, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Historia Moderna».

El citado profesor ha quedado adscrito al departamento de «Historia Moderna y de América».

Granada, 12 de enero de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Joaquín Marro Borau, catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Física Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de Conocimiento de «Física Aplicada» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.12.85 (Boletín Oficial del Estado 18.2.86) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y